

CASA MATRIZ:

VALPARAISO
YUNGAY Nos. 2563-67
TELEFONO 6037
CASILLA 4015

SUCURSALES Y AGENCIAS

CHILE - PERU
ECUADOR

Dirección Telográfica:

"DACAL"

27
Sociedad Frutera

DACAL Y CIA. LTDA.

IMPORTACION - EXPORTACION

VALPARAISO, Enero 18 de 1940.-

Señor
JOSE YÑESTA
Tocopilla

Muy señor nuestro:

Circular

Como Ud. conoce, los precios que hasta ahora se han venido obteniendo en esos puertos del norte, han sido bastante escasos y aún deficientes la mayor parte de las veces, situación que nos hemos visto obligados a admitir, debido a que la Licencia de Importación establece esa obligación para esa zona norte, pero de ahora en adelante será necesario alzar dichos precios, por lo menos en la misma proporción del alza que se nos ha fijado en los fletes.-

El recargo que la nueva tarifa de fletes significa, es de alrededor de \$ 3.- y \$ 5.- por racimo comparativamente con los que hasta ahora pagábamos.- Le acompañamos para su conocimiento y también para que pueda hacer la demostración del caso a los clientes compradores y a los representantes del Comisariato, copia de la carta en que la Cía. Sud Americana de Vapores nos notificó dicha alza.- Debemos advertir, para el estudio comparativo, que hasta ahora los fletes que pagábamos eran los siguientes: \$ 10.- por racimo en cámaras refrigeradas y \$ 4.25 el pié cúbico en los vapores caleteros.-

También se nos ha subido proporcionalmente los pasajes de los viajeros y hay otros recargos que vienen a aumentar más los costos indicados.-

Se hace pues necesario fijar para lo sucesivo precios de venta en esos puertos de acuerdo con esta nueva situación.

Por el momento esperamos ponernos de acuerdo con la Frutera para impartir conjuntamente las órdenes del caso, lo que le avisaremos oportunamente por telegrama, pero entretanto deseamos tener debidamente informado a Ud. a este respecto con anticipación.-

Sin otro particular por el momento, quedamos de Ud. muy attos. y Ss. Ss.

DACAL & CIA. LTDA.

Incl:- 1 copia carta CSAV.